

**MAT. : Apruébese Prorroga de Nombramiento
Funcionaria que indica.- /**

**El Quisco, Diciembre 30 de 2011.-
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
No. 2.764.- /**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No. 1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad;
5. El Decreto Alcaldicio N° 1.529, de fecha 19.07.2011, que prorroga nombramiento de funcionaria que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa subrogante que indica;
7. El Certificado N° 144, de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 30.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con el personal suficiente para la atención de los usuarios del Centro de Salud El Quisco, se prorroga el Nombramiento de la funcionaria que indica.-

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento a** Doña LORETO ANDREA CONTRERAS ARAOS, RUT N° con contrato fijo a contar del 01.01.2012 al 29.02.2012, para cumplir funciones de Cirujano - Dentista en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
2. **Desígnese a:**

DON	:	LORETO ANDREA CONTRERAS ARAOS
CATEGORIA	:	A (Cirujano-Dentista)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Enero 2012 al 29 Febrero 2012
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, año 2012, Sub. 21 Asig. 02 " Personal a Contrata:
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE**, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo